



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA ATENEO DE CASOS DE MEDIACIÓN. TEORÍA APLICADA A CASOS REALES (55-24)

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 6/24, las Disposiciones DI-2024-58-TSJ-CFJ y DI-2024-5-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 6/24 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales".

Que por DI-2024-58-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadores a Cecilia Romero, Maria Marta Fernández, Luis Sosa, Sergio Gastrell, Stella Maris Margetic, Mariel Fuertes, como capacitadora, y coordinadora a Nélide Reggiardo, y como coordinadora a Susana Velázquez. La actividad se llevó a cabo el 4 de julio de 2024 en las aulas del Centro de Formación Judicial.

La participación de los capacitadores se realizó ad-honorem.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certifíquese la participación del Cecilia Romero en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

2°) Certifíquese la participación del María Marta Fernández en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

3°) Certifíquese la participación del Luis Sosa en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

4°) Certifíquese la participación del Sergio Gastrell en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

5°) Certifíquese la participación del Stella Maris Margetic en la actividad “Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales” realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

6°) Certifíquese la participación del Mariel Fuertes en la actividad “Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales” realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

7°) Certifíquese la participación del Nélide Reggiardo como capacitadora y coordinadora en la actividad “Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales” realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

8°) Certifíquese la participación del Susana Velázquez como coordinadora en la actividad “Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales” realizada el 4 de julio de 2024. Hagase saber que su participación es ad-honorem.

9°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.